

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

He revisado el Balance General de la compañía GRAFENCLADOR S.A. al 31 de Diciembre del 2.013 por el año terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros no son responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad es revisar la **corriente** de los saldos de acuerdo a lo que establece la Superintendencia de Compañías.

La revisión incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros.

Todo lo anteriormente expuesto se aplica para el próximo año en vista que como se refleja en los Estados Financieros la compañía GRAFENCLADOR S.A., no ha tenido actividad económica.

En todo caso, pude informar por mi función como Comisario de la compañía realizada por el periodo terminado el 31 de Diciembre del 2013.



CPA KATTY CRUZ MORALES
Comisario
C.I. 0624007151